DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,639] BUENOS-AIRES, VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1836. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESTERIOR.

CHILE.

—

Departamento de Relaciones Esteriores.

Al Sr. Encargado de Negocios de Bolivia.

Santiago, Noviembre 7 de 1836.

Incluyo á V. S. de órden del Presidente el adjunto pasaporte, para que en uso de él salga V. S. del territorio de la capital en el término de veinte y cuatro horas, y del de la República por el primer buque que se dirija al Perú ó a Cobija. El Gobierno dará al Exmo. Sr. Presidente de Bolivia las explicaciones convenientes acerca de esta medida.

Dios guarde á V. S.

Diego Portales.

—

Agente de Negocios de la Republica Boliviana.

Al S. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Santiago, Noviembre 7 de 1836.

Señor:—

Acabo de recibir á las ocho de la noche la nota de V. S. de esta fecha, en la que con inclusion de mi pasaporte se me prefija el término de 24 horas para salir de la capital, y de la República por el primer buque que se dirija al Perú ó Cobija.

Dios guarde á V. S.

M. de la Cruz Mendez.

—

Departamento del Interior.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Diputados.

Los díscolos, los que no quieren resolverse á vivir del trabajo, los que asilados de la moderacion del Gobierno han hecho profesion de conspirar, siguen tenaces en sus maquinaciones y no perdonan medios por horribles que sean para conseguir un trastorno que suma á la República en males, cuya perspectiva horroriza.

El Gobierno ha sido avisado, hace tiempo, de que se tramaba una conspiracion; pero la falta de datos no le permitia proceder contra los conspiradores. Ademas la nulidad y descredito de los conjurados comparada con la robustez y extension de los apoyos del Gobierno, le hacian increible un intento tan atrevido. Se multiplicaron los avisos y ya fué necesario espiar los pasos de los indiciados en el plan: así se fueron recogiendo gradualmente datos que pusieron fuera de duda la existencia de aquel.

Se atentaba contra la vida de uno de los Ministros, y para evitar el golpe se hizo indispensable la aprehension del asesino consuetudinario, llamado Nicolas Cuevas, quien por medio de repetidas fugas habia podido sustraerse hasta ahora á la accion de las leyes, y burlarse de los jueces de los diversos distritos donde ha cometido los mas atroces y alevosos asesinatos: este monstruo era el instrumento de que se valian los conjurados para consumar tan horrendo crimen. Su prision dió lugar á la de algunos cómplices para esclarecer el delito y sus declaraciones confirman cuanto sabia el Gobierno por distintos conductos.

La sensatez y amor al órden que manifiestan todas las clases del Estado, son un muro inexpunable contra el que se han estrellado y estrellarán los proyectos de los desorganizadores incorregibles que no quieren buscar otro camino para mejorar su suerte, que el desórden, la ruina de las instituciones y de los hombres honrados y la posesion de empleos que son incapases de desempeñar fiel ni dignamente. Personas de distintas clases, condiciones y residencias, toman un loable empeño en noticiar al Gobierno de cualquiera paso que induzca á sospechar alguna maquinacion. Sin embargo, creo que ninguna precaucion está de mas en las presentes circunstancias; y como por otra parte los conjurados son tantas veces reincidentes y en la escuela de las conjuraciones han aprendido diversos modos de obscurecer el delito, especialmente el de ponerse de acuerdo para las confesiones en el caso de ser descubiertos, será indispensable proceder sin sujecion á las formas judiciales á trasladar algunos, de unos á otros puntos de la República, para privarles de los medios de obrar. Con estos antecedentes, y persuadido de la necesidad de apelar á los medios provistos por la Constitucion para casos iguales á fin de mantener la tranquilidad de la República, y muy especialmente para evitar á los díscolos los males que ellos mismos se procuran; os pido que en virtud de la atribucion que señala al Congreso la parte sexta, articulo 36 de la Constitucion, me autorizeis para hacer uso de las facultades extraordinarias hasta el dia 31 de Mayo del año próximo venidero, víspera del dia en que las Cámaras deben abrir sus sesiones ordinarias.

Talvez no debo escusar recordaros la templanza y circunspeccion con que el Gobierno ha usado de esta autorizacion que en otras ocasiones y por iguales motivos ha recibido del Congreso. Tantas y tan positivas pruebas como he dado de que nunca he sido animado de pasion en el desempeño del alto cargo que invisto, me dan derecho á esperar que no se temerá abuso alguno en el ejercicio de la autorizacion que solicito.

Santiago, Noviembre 7 de 1836.

Joaquin Prieto.
Diego Portales.

—

CAMARA DE SENADORES.

A S. E. el Presidente de la República.

Santiago, Noviembre 9 de 1836.

El Congreso Nacional á consecuencia del mensaje de V. E. de 7 del corriente ha decretado lo que sigue:

"Se autoriza al Presidente de la República desde la publicacion de este decreto hasta 31 de Mayo de 1837 para que use de las facultades extraordinarias siguientes:

1. La de arrestar ó trasladar á cualquiera punto de la República.

2. La de proceder sin sujetarse á las formas prevenidas en los articulos 139, 143 y 146 de la misma Constitucion.

3. La de dar sus órdenes á los intendentes y subalternos relativas al ejercicio de estas facultades: sin mas calidad que el acuerdo del Ministro del ramo respectivo."

Dios guarde á V. E.

Gabriel José de Tocornal.—Juan Francisco Meneses, Secretario.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de RR.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes en sesion de la fecha ha tenido à bien sancionar lo siguiente.

Art. 1.° Apruébanse las elecciones practicadas en la ciudad, el 27 de Noviembre último para Representantes de la provincia en la 14.ª Legislatura, q' han recaido en los ciudadanos D. Nicolas Anchorena, D. Agustin Pinedo, D. José María Terrero, D. Lucio Mancilla, D. Manuel Pereda Saravia, D. Manuel Insiarte, D. Roque Saenz Peña, D. Luciano Montesdeoca, D. Luis Argerich, D. Agustin Francisco Wright, D. Francisco Piñeiro, y D. Ireneo Portela.

Art. 2. Apruébase la eleccion que ha practicado la 1.ª Seccion de campaña, para Representante en la 14.ª Legislatura, el 27 de Noviembre del corriente año, por la que resulta electo el ciudadano D. Justo Villegas.

Art. 3. Apruébase la eleccion de Representante que ha practicado la 2.ª Seccion de campaña, para la 14.ª Lejislatura, y que ha recaido en el ciudadano D. Inocencio Escalada.

Art. 4. Apruébase la eleccion que ha practicado la 3.ª Seccion de campaña el 27 de Nobiembre último, para Representante en la 14.ª Legislatura, que ha recaido en el ciudadano D. Manuel Obligado.

Art. 5. Apruébase la eleccion de Representante que ha practicado la 5.ª Seccion de campaña, para la 14.ª Lejislatura, por la que resulta electo el ciudadano D. Antonio Ramirez.

Art. 6. Apruébase la eleccion que ha practicado la 6.ª Seccion de campaña el 27 de Noviembre último para Representante en la 14.ª Lejislatura, que ha recaido en el ciudadano D. José Fuentes y Arguibel.

Art. 7. Apruébase la eleccion de Representante que ha practicado la 7.ª Seccion de campaña, para la 14.ª Lejislatura, por la que resulta electo el ciudadano D. Baldomero Garcia.

Art. 8. Apruébase la eleccion que ha practicado la 8.ª Seccion de campaña el 27 de Noviembre del corriente año para Representante en la 14.ª Lejislatura, que ha recaido en el ciudadano D. Felipe Senillosa.

Art. 9. Apruébase la eleccion que ha practicado la 9.ª Seccion de campaña el 27 de Noviembre último para Representante en la 14.ª Lejislatura, que ha recaido en el ciudadano D. Agustin Garrigós.

Art. 10. Apruébase la eleccion que ha practicado la 10.ª Seccion de campaña para Representante en la 14.ª Lejislatura, que ha recaido en el ciudadano D. Angel Pacheco.

Art. 11. Apruébase la eleccion de Representante que ha practicado la 11.ª Seccion de campaña para la 14.ª Lejislatura, por la que resulta electo el ciudadano D. Manuel Arrotea.

Art. 12. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Sala,)
MANUEL VICENTE DE MAZA.
(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1836.—
Año 27 *de la Libertad,* 21 *de la Independencia y* 7 *de la Confederacion Argentina.—*

Considerando el Gobierno las dificultades comunes y ordinarias que al principio del restablecimiento de la Compañía de Jesus en esta Provincia deben tocar los individuos de ella para proporcionarse la subsistencia necesaria, y que su allanamiento los dejará mas expeditos para prestar importantes servicios á la Religion y al Estado en las principales funciones de su instituto, ha acordado y decreta.

Art. 1. Por ahora, y mientras el Gobierno no disponga lo contrario, se entregará mensualmente desde el dia primero de Octubre la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente á disposicion del inmediato Superior de los Padres Jesuitas existentes en esta Provincia para la subsistencia de dichos Padres que en la actualidad son seis.

2. Esta suma se abonará cada mes en planilla por separado que formará la Contaduría, y se aplicará á fondos eventuales en el Departamento de Gobierno en todo el año presente, y el de mil ochocientos treinta y siete.

3. Comuníquese esta resolucion al Ministerio de Hacienda, á la Contaduría General, y al Superior de los Padres de la Compañía de Jesus, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1836 —
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina—

Siendo uno de los primeros conatos del Gobierno facilitar el estudio de las ciencias mas útiles y necesarias al país, y en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.° del decreto de 26 de Agosto último por lo cual mandó entregar á los padres de la Compañía de Jesus el el edificio denominado Colegio, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Se faculta á los espresados padres para abrir desde ahora en dicho Colegio aulas públicas de gramática latina, y despues cuando puedan y lo indiquen las circunstancias, enseñar la lengua griega, y la retórica, poner escuelas de primeras letras para varones, y establecer cátedras de Filosofía, Teología, Cánones, derecho natural y de gentes, derecho civil y derecho público eclesiástico, como tambien de matemáticas.

2. Para facilitar el establecimiento y apertura de las aulas de gramática latina, se prevendrá al maestro mayor de ciudad, arquitecto D. Santos Sartorio, que conforme á las instrucciones que reciba del superior de la Compañía, disponga la compostura y aseo de las piezas en que hayan de situarse dichas aulas.

3. Igualmente se ordenará al Rector de la Universidad ponga á disposicion del espresado superior todos los trastos, muebles y utencilios pue haya demas en el establecimienro de su cargo, y que no haciendo allí falta puedan ser útiles al servicio de dichas aulas, cuya entrega se hará bajo prolijo inventario triplicado firmado por ambos, del cual un tanto retendrá el Rector de la Universidad, otro entregará al superior de la Compañia, y el otro lo elevará al Gobierno.

4. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértes en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)
Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

A S. S. Ilustrísima el Reverendo Obispo Diocesano.

Considerando el Gobierno la uniformidad y firme decision con que se han pronunciadn los pueblos todos de la República por la causa nacional de la Federacion, y que bajo sus auspicios no solo se ha restablecido la union y tranquilidad interior del Estado, sinó tambien progresan muy notablemente la religion católica y las buenas costumbres, ha ordenado al infraescrito, Oficial Mayor, encargado del despacho del Ministerio de Gobierno, se dirija á S. S. Ilustrísima, como lo hace, manifestándole que para hacer frente de un modo completo á las pérfidas sugestiones de los impios unitarios, y para que cada dia se arraigue mas y mas, en los corazones de los porteños su adhesion al régimen federal de la República, espera que S. S. Ilustrísima tendrá á bien expedir un decreto, que seria conveniente se fijase en las sacristías de todas las iglesias, mandando á los individuos del clero secular y regular, que cuando menos, al fin de todas las pláticas y sermones, aunque sean panegíricos, dirijan al pueblo una exhortacion para que se mantenga firme en el sosten y defensa de la expresada causa, por las muy justas, morales y religiosas razones que van indicadas; y que le hagan entender en ella la obligacion en que está cada uno de propender en cuanto pueda al crédito y lustre de esta gran causa nacional, no solamente prestando por su parte sumisa obediencia á las leyes, y sincero respeto á los magistrados, sino tambien cuidando de llenar pública y privadamente los deberes que segun su estado y condicion le imponen la moral y la religion cristiana.

Dios guarde á S. S. Ilustrísima muchos años.

Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de San Isidro, el cura vicario de Stos. Lugares, el ciudadano Gen Mancilla, el alcalde del departamento, el Comandante del punto, y el ex Juez de Paz D. Enrique Nuñez.

Santos Lugares, Noviembre 22 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Manifiestan á S. E. por sí y á nombre de todos los vecinos de Santos Lugares su gratitud por el nuevo templo que se les ha construido en su departamento, notician el dia de su colocacion, y esperan de S. E. se sirva honrrarlos con su asistencia el dia que se indica.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

Los suscritos por sí y á nombre de los vecinos del Departamento de Santos Lugares tienen el honor de manifestar á V. E. las mas expresivas demostraciones de gratitud por el distinguido beneficio que han recibido, teniendo edificado ya en este punto el Templo que debe servir de Iglesia Parroquial, debido solamente á la mano protectora de V. E. Los beneficios anteriores que este vecindario ha recibido de V. E. y que son palpables, por la proteccion á la Santa Religion de nuestros padres, á la agricultura, y á nuestras propiedades particulares por el estado de seguridad en q' se halla la campaña; eran motivos grandísimos para bendecir diariamente al Todo Po-

deroso por todos estos bienes adquiridos bajo el Santo sistema de la Federacion, y del celo paternal de V. E. Mas al vernos en la actualidad con un Templo hermoso y decente, que contribuirá á aumentar la fé y devocion de todo cristiano, y construido en muy pocos meses; no hallamos Exmo. Sr., por mas que apuremos nuestra ilimitada imaginacion expresiones suficientes para dar á V. E. las mas expresivas gracias por el gran beneficio que hemos recibido.

Este vecindario deseando tener siempre en su memoria los grandes bienes recibidos de V. E. bajo el sistema Federal, y que estos sean conocidos por sus sucesores. han sido, y son deseosos en que el nuevo pueblo que debe formarse en el departamento de Santos Lugares se denomine *Pueblo de Rosas.*—El dignarse V. E. acceder á esta súplica, es colmar nuestros justos deseos, y el de los vecinos de este Dapartamento.

Debiendo verificarse la colocacion del referido Templo el dia 8 del mes de Diciembre próximo, esperamos de V. E. se sirva favorecernos con su asistencia á la funcion de Iglesia que en dicho dia debe efectuarse.

Dígnese V. E. aceptar estas limitadas palabras, efecto de nuestro sencillo afecto.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Victorino José de Escalada—Pascual Rivas —José Benito Duarte—Faustino Vera— Lucio Mancilla—Enrique Nuñez.

—

¡VIVA LA ACFEDERION!

EL CORONEL EDECAN DE S. E.—

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz de San Isidro

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador de la provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar à Vd. el recibo de su nota fecha hoy en la que manifiesta à S. E. por si y á nombre de todos los vecinos de los Santos Lugares su gratitud por el Templo que se les ha construido en su departamento, notician el dia de su colocacion, y suplican al Exmo. Sr. Gobernador se sirva honrarlo con su asistencia el dia de su apertura fecha 8 de Diciembre pròximo, y que se digne permitir que el nuevo pueblo de los Santos Lugares se denomine *Pueblo de Rosas*.

Impuesto S. E. de la referida nota del juez de Paz de San Isidro, cura vicario de los Santos Lugares, ciudadano General Mancilla, alcalde del cuartel, comandante de las milicias del punto, y el ex-juez de paz ciudadano D. Enrique Nuñez, ha ordenado al infraescrito la conteste diciendo à Vd. que tendrá el gusto de asistir à la apertura del Templo, en el dia señalado, si pudiese hacer para ello un pequeño parentesis á sus públicas atenciones; y que respecto de la denominacion del pueblo, en el mismo dia manifestará á este lo que corresponde.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corbalan.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

NAUFRAGIO.

—

Hoy por la mañana ha llegado el Pailebot de los Prácticos del Rio, conduciendo los efectos salvados del Bergantin americano *Elvira*, capitan Day, procedente de Filadelfia, de donde salió el dia 10 de Octubre con destino á este puerto. Dicho buque se perdió antes de ayer en Punta de Piedras. El Pailebot conduce de pasage al capitan, un pasagero y la tripulacion del *Elvira*, habiendo salvado los siguientes efectos—

Como 80 ó 90 fardos liencillos
10 ó 12 cajones canelon
2 velas de buque
4 ó 5 cajones almendras.

La mayor parte del cargamento consistia en maderas: venia á la consignacion de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

—

DE LAS DIVERSAS CLASES DE LA CIVILIZACION.

Hay dos clases de civilizacion: una moral, sencilla y virsuosa, y otra industrial, complicada con el deseo del lujo y de las riquezas. La primera hace florecer las virtudes religiosas y las inspiraciones del corazon; la segunda hace resplandecer el brillo de las artes, el comercio, los artefactos y todos los progresos de la inteligencia; pero con los adelantos de la esperiencia y del saber pierden á veces las virtudes sociales, y solo la fuerza del interes viene á ser el nudo de seguridad entre los hombres; cohesion facticia que sin embargo, proporciona útiles resultados en la asociacion de las riquezas puestas en obra por el talento. Entonces cesan los cantos poéticos y la inspiracion de las bellas artes: entonces todo está sujeto al cálculo y valuado á peso de oro.

Si la civilizacion segun otros autores, reside en el cultivo de las letras y el esplendor de las bellas artes con preferencia á las ciencias, nosotros no estamos ya al nivel de los siglos pasados.

La poesía y las artes brillantes de la imaginacion, resultan de una energía individual, ó del desarrollo del ingénio, en una época favorable para un pueblo, si su lengua, costumbres y creencia contribuyen á que florezcan los talentos. Los antiguos, nos han dejado monumentos que á veces se han imitado, pero jamas se han eclipsado, en atencion á que la fueza intelectual del hombre en sus obras aisladas, no ha aumentado, como tampoco el valor fisico.

La especie tenderia mas bien á debilitarse y degenerar usando demasiado de sus facultades por una vida de lujo y esfuerzos en el seno de los goces prematuros.

Todo lo que en la civilizacion resulta de los trabajos asociados y del fruto de la esperiencia, puede aumentarse entre nosotros sin cesar y producir los descubrimientos mas importantes que se sucederán sin restriccion si no se trastorna el estado social y no se impide el progreso libre de nuestras facultades Hoy el cálculo reemplaza á la inspiracion, y la física destrona á los dioses de la poesía, cuando sus rayos son solo de electricidad.

Por esta razon la fuerza individual de la inteligencia pierde su vehemencia á medida que el poder colectivo de los talentos se aumenta. *(Bib. univ.)*

—

Primera acencion de la enorme máquina de Mr. Green, en Lóndres.

Los anales de la aerostática no contienen nada semejante al espectáculo estraordinario, ofrecido el dia 9 de Setiembre en el Jardin del Vauxhall, en Lóndres, por el inmenso Globo de Mr. Green, de 157 pies de circunferencia, 80 de altura, inclusive la barca. A pesar de la lluvia que caia á torrentes, habia un inmenso gentio al rededor del enorme Globo. A las 2 horas estaba lleno y se movia con magestad entre los árboles, representaba la forma oblonga de una pera. A las 6 y 20 minutos la barca recibió las personas siguientes: Mr. Green con su esposa, los Sres. James Green, capitan Curre, Hillard, Edwind Guie, uno de los propietarios del Vauxhall, Hughes, y Holland. La multitud de los espectadores dió grandes vivas à los aeronautas; dos fuertes cuerdas fueron atadas á las dos estremidades de la barca, y retenidas por 50 hombres cada una, á fin de esperimentar la fuerza de la máquina.

Mr. Green hizo entónces subir á su sobrina Mrs. Mary Ann, jóven aeronauta, que saltó con alegría en la barca.

El interes del espectáculo se hacia cada vez mayor, á las 6 y cuarto se dieron las manos con los amigos que quedaban en tierra, y dada la señal, el Globo, libre de todo obstàculo, se elevó magestuosamente en el aire en presencia de 50 mil personas. Vióse por algun tiempo á los aeronautas agitar sus sombreros y pañuelos, mas al cuarto de hora ya se habian perdido de vista. El Globo decendió en el puerto de Chiffe, á 5 millas de Rochester. Eran ya las 8 y cuarto. Parece que hubiera podido cargar 16 personas. Jamas ha habido una exhibicion tan curiosa, no solo respecto de la construccion de la máquina, como por las personas que conducia la barca. El globo en que el Duque de Chartres (el actual Rey de Francia) con otras tres personas, se elevó en 15 de Julio de 1784, del Parque de San Cloud, solo tenia 55 pies de altura y 34 de diámetro. Dicen que solo el gas costó á los propietarios 70 libras esterlinas. *(Globe.)*

—

Mr. Arthur O'Leary, irlandés, doctor en Medicina, fué arrestado la noche pasada en las calles de Londres, en un estado de completa embriaguez. Se habia caido repetidas veces contra las piedras; tenia la cara amoratada y cubierta de sangre; y sus vestidos desgarrados en la lucha con los serenos.

Conducido á la oficina de policía de Malborough Street, el doctor todavia en rechifla, dijo: En verdad, señores, yo no sé cómo hay quien pueda sostener que me han encontrado muerto de borracho; yo soy el mas sóbrio de los hombres; los que me han arrestado son los verdaderos borrachones; ¡ved como me han puesto! ....Me han maniatado como á Samson, con cuerdas, y yo no he tenido como él poder para romperlas....No es la primera vez que se me ha tratado así; á mí, doctor de la venerable facultad! Despues de la coronacion de S. M., me he hecho 25 vestidos completos y 4 capas; y no hay uno solo que no haya sido desgarrado por las manos de los condestables.—Jamas, decia el doctor, me he embriagado, y tampoco podria suceder; pues yo hago uso de un contra-veneno de la mayor eficacia en tales casos: ved ahí la receta.

"Tomad una de estas píldoras, disolvedlas en una pinta de ron de Jamaica; tomad en seguida un pequeño vaso, y podreis beber despues una pinta de Whiskey de Irlanda, ó del licor mas fuerte sin embriagaros." Al decir esto el doctor ponia sobre la mesa un paquete de píldoras blancas, envueltas en un papel verde.

—El Magistrado: Yo no necesito vuestras drogas.

—Mr. Arthur O'Leary: Drogas,! drogas! Sabeis vos que es una composicion de un precio inestimable, en la cual entra el nitro mas puro.

—El Magistrado: Doctor; vos estais todavia borracho; pagareis 5 chelines de multa.

—Doctor O'Leary: Cinco chelines! proporcionadme un enfermo que matar ó sanar, para ganar esa suma.

El doctor fué arrestado hasta que pague la multa.

—

Una familia indigente de Yorkshire recibió últimamente de América una cajita que hacia parte de la herencia de un pariente viejo, cuyos antecesores habian dejado la Inglaterra en tiempo de la revolucion. Esta cajita contenia diversas monedas de los reinados de Elizabeth, de Jacobo y de Carlos I: algunas pertenecientes á las épocas del protectorado, pero ninguna de fecha posterior. Entre estas monedas, se encontraba tambien un relox viejo por el cual un relojero convino con las pobres gentes de comprárselo en 2 chelines 9 peniques (como 3 francos) valor intrínseco de la cubierta de plata. Despues de estar el viejo relox mucho tiempo arrumbado en un cajon, habiéndolo una vez limpiado y arreglado para darle una apariencia lucida, su nuevo propietario descubrió en un cuño la inscripcion siguiente—

"*Jahani Miltono, 1621.*"

El nombre del fabricante aparecia tan claro, como el de su direccion: Pope Head-Alley-London, habiendo investigado su nuevo posedor este nombre y la direccion, se encontraron inscriptos en los Registros llevados en aquella época por la Compañía de Relojeros.

La administracion del Museo Británico hace gaandes diligencias por comprar esta alhaja del gran poeta Milton, y á ofrecido al posedor una suma considerable.

(Courier Allemand.)

—

Refiere *El Public-Ledger*, de Lóndres—

En el año de 1784, un buque americano llegó á Liverpool teniendo á su bordo ocho fardos de algodon, que fueron decomisados, porque se creia que la América no producia este artículo: actualmente ese país produce como 400 millones de libras, de cuya inmensa cantidad la mayor parte se consume en Inglaterra. Un hecho remarcable, y de que hay gran certidumbre, es que el algodon de *See Island* es originario de la Persia.—El arroz de la Carolina que se vende á 5 peniques la libra, mientras que el mejor de la India no vale mas de 2 á 3 peniques, tiene su orígen de un solo saco de arroz de las Indias Orientales, transmitido por Mr. C. Dubois, de la Compañía de las Indias, à un negociante americano. Todo el café de las Indias Occidentales proviene de una sola planta cultivada en las aclimataciones de Amsterdam. Estos hechos son admirables y prueban que los actos de un solo individuo pueden cambiar la faz del mundo.

—

El Landgrave Carlos de Hesse Cassel, falleció repentinamento en la tarde del 17 de Agosto en el Castillo de Louissenhend, en Dinamarca. Era el Príncipe mas viejo que existia en Europa, suegro del Rey de Dinamarca, Mariscal de Campo y Gobernador de los ducados de Schlewig y Holstein. Tenia 92 años de edad, habiendo nacido el 19 de Diciembre de 1744. En 1776 se casó con la Princesa Luisa de Dinamarca, hija de Federico V, y en 1826 celebraron los dos esposos en una gran fiesta, el sexagésimo aniversario de su matrimonio.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. José Chiref,	Sandú,
Laureano Sosa,	Banda Oriental,
Casimiro Sosa,	idem,
Sebastian Perez,	idem,
Gerónimo Risso,	Sandú,
Hilario Bivanco,	Corrientes,
Miguel Lomas, un hijo,	Entre-Rios,
Benigno Puebla, su esposa,	Mercedes,
Bartola Coronel, una hija,	Montevideo,

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Tomas P. Flins,	Montevideo.
José M. Bahy,	id.
Pedro Mibiel,	id.
José Humar,	id.
Joaquin José Barrios,	Rio Grande.
Carmen José Faria,	id.
Juan Anderson,	Vacas
Juan Torcuar,	Mercedes.
Francisco Pintos,	id.

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Bazan,	Banda-Oriental.
Mercedes Estaburruaga, una hija y una sirvienta con dos hijas libres	Mercedes.
José Montoro,	Montevideo.
José Antonio Garcia, 1 hija, y 1 peon,	Santiago
José Olguin,	Inglaterra.
Manuel Morilan,	Cádiz
José Santos Valle,	idem
Genaro Barragan,	Banda Oriental
Eloisa Zavala, 4 hijos, 1 sirvienta,	Arroyo de la China
Manuel Moron, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 9.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	122	4		
——Pátrias..............	116	4	116	6
Pesos fuertes..............	7	3		
——Pátrios..............	7	1½	7	2
——Patacones..............	7	3		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada..............	6	6		
Fondos públicos del 6........	67			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 7.

DE HOMBRES.

Entraron................	9
Salieron................	2
Muertos.................	1
Existentes..............	242

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á *Zimerman, Frazier y Ca., Belgrano* .66
380 fanegas sal.
á D. *Carlos Tayleur, Maipú* 45.
150 fanegas sal.
á *D. Juan S. Monteiro, Represen.* 201.
142 bolsas azucar; 36 cajas id. id.; 22 barricas id.
á *D. Juan B. Soriano, Maypú* 48.
18 barricas azucar.
á D. *Pedro A. Viera.*
142 bolsas arroz; 94 rollos tabaco.
á *D. Domingo Arribalzaga.*
283 rollos tabaco.
á *D. Manuel A. Ramos, Univereidad* 100
191 bolsas azucar.
á *D. Narciso Martinez, Belg.* 65
2 pipas caña; 1 media pipa vino; 70 bolsas fariña
á *Pousel y Ca., Chacabuco* 13.
40 rollos tabaco
á *Lafon y Barker, Perú* 12.
52 pipas vino tinto; 32 medias id. id.; 15 cuarterolas id.; 6 barriles.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Goleta nacional *Providencia*, del Rio Janeiro, á D. Carlos Galeano.

SALIDAS.

Bergantin inglés *Jonh Black*, con destino á Lóndres.

Barca inglesa *Castries*, con destino á la Ensenada.

Bergantin *Amelia*, con destino á Montevideo.

Polacra sarda *Bella Antonietta*, para Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, del Monte.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes.

Balandra *Napoleon*, patron Francisco Palmero, de Sandú.

Lanchon *Santo Tomas*, patron José Castro, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Luisa*, patron Luis Cutura, para Santa-Fé.

Goleta *Rosario*, patron Manuel Diaz, para el Salto.

Balandra *Rosario*, patron Julian Silva, para las Islas.

Balandra *Fortuna*, patron Francisco Carriegas, para Corrientes.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Corsanego, para el Rosario.

Balandra *Carmelita*, patron Pablo Estano, para el Gualeguay.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 9.

A D. Manuel Saenz de la Maza, 218 quintales carne tasajo, 640 cueros salados—á D. Luis Cavanas, 250 quintales carne, 50 arrobas sebo, 20 id. lana, 10 docenas cueros de carnero—á D. Manuel Elorriaga, 150 cueros vacunos—á D. Francisco Palmero, 400 arrobas grasa—á D. Domingo Gandulfo, 1½ pipa grasa, 320 cueros vacunos, 60 fardos cueros de carnero con 120 docenas, 74 chiguas cerda con 550 arrobas, 7 dichas idem con 80 arrobas idem, 560 docenas nutrias, 2 barricas sebo con 18 arrobas, 6 carretadas leña de espinillo—á D. Ruperto Asebel, 500 docenas nutrias—á D. Francisco Barú 1,000 postes de ñandubay, 15 curbas—á Stwart y Agell, 321 cueros salados—á D. Francisco Rodriguez, 1,100 quintales carne salada, 150 palmas, 800 cueros vacunos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Nova Luz*, con destino á Rio Janeiro la despachan sus consignatarios D. Juan de Sousa Monteiro, Perú 201.

Zumaca nacional *Luisa*, condestino al Rio Janeiro la despacha su consignatario D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y NEW YORK.—Bergantin americano *Ceres*, el 10 á las 8.

PARA MONTEVIDEO.—Bergantin hamburgues *Juliana Elizabeth*, el 10 á las 5.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú y el Salto.

Saldrá el Lunes, si el tiempo lo permite, el queche MARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran en la calle de la Reconquista número 186½ en la barraca frente la botica del Sr. Bravo.—Las personas que quieran mandar carga para Santana, Itati y Sanborja será conducida á cualquiera de dichos puntos por el dueño del barco.
d9—3p

Para Gualeguaichú.

Saldrá para dicho destino, á principios de la entrante semana, la Goleta CANDELARIA, (alias la Misionera). El que guste cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, véase con su dueño, el Malagueño, que vive frente al Hospital General de Hombres, calle del Comercio número 5. d7 5p

Para el Havre de Gracia.

SALDRA sin falta el 20 de Diciembre el muy conocido Bergantin Frances *JOVEN CARLOS*, su Capitan Abraham. Quien quisiera embarcar 1000 cueros que le faltan para el completo de su carga, ó ir de pasage, ocurra á sus consignatarios—

n28—20p POUCEL Y CA.
calle de Chacabo número 13.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana la Balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí número 28, casa de Don Juan S. de la Maza.
d2 5p

Para Cette y Génova.

SALDRA á fines de Diciembre para dichos puertos, la muy velera y á su primer viage barca francesa ENRIQUE Y LUISA, capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades ocurriendo á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN.
d2— calle de la Paz número 11.

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del presente mes la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
n16 30s calle de Cangallo núm. 98.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra ROSITA á último de la presente semana. El que quiera ir de pasage ó dar carga, ocurra á la calle de Venezuela núm. 56 que allí vive su patron.
d2 4p

Para Bahia.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta del 15 al 20 de Diciembre el Bergantin goleta brasilero NOVA AURELIA. Para tratar se verán en el escritorio de Horne y Alsogaray, calle de la Paz número 51, ó de su consignatario Juan B. Soriano, calle de Belgrano número 51. n28 10p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Domingo 11 de Diciembre de 1836.

Se representará la gran tragedia en cinco actos, titulada.—

Los Comuneros de Castilla.

Terminando el todo de la funcion, con un gracioso y divertidisimo:—

FIN DE FIESTA.

☞ A LAS OCHO Y MEDIA.

¡Súplica á las almas piadosas!

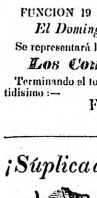

A los 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad; agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cancer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatricta suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle de Belgrano número 285. d9—3g

Cambio de Domicilio

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde. d9—3p

En 10,000 pesos moneda corriente.

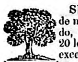

SE vende un terreno de propiedad compuesto de media legua de frente y legua y media de fondo, situado en el partido de la Villa de Lujan á 20 leguas de esta ciudad; tiene buenas aguadas, excelentes pastos, casas cómodas de paja con maderas superiores, dos potreros grandes, jagues &c., para tratar véanse con D. Mariano Salas en la calle del Parque num. 161. Tambien se ofrece un jóven de 2[illegible] años de edad con aptitudes para pulperia ó almacen, y dará garantias de su conducta. En la misma casa darán razon. d9—7s

Aviso interesante.

SE vende una pulperia de regular principal en un paraje escelente, por ser única esquina en la boca-calle, buen barrio, hace regulares diarios y alquiler de casa muy moderado. Ocúrrase á la calle de Potosí número 182, ó de Lima num. 57, donde encontrarán con quien tratar; como tambien al comprador se le hará algun convenio. d9—3p

Aviso.

LA casa núm. 87 calle de la Catedral, está desocupándose, la que es propia para un artesano, y particularmente para un carpintero: en la misma casa hay un arpon techado con tabla y teja, y se vende en un precio bastante cómodo. En la misma casa se puede tratar. d9—4p

Aviso al Público.

Se vende una yunta de caballos gordos de pelo moro. El que guste comprarlos véase con su dueño en el Barrio del Alto, frente á la casa del Sr. de Anchorena, casa de Da. Mercedes Rojas.
d9—3p

Se desea comprar

LA accion de una liberta como de edad de 11 años poco mas ó menos: ocúrrase á la calle de Potosí número 72.
d9—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana,
Secretario.

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí número 119.

d9—20p ANA COZENILLE.

Se venden,

DOS juegos piedras de atahonas, en la calle de Potosí número 28, casa de D. Juan S. de la Maza.
d9—5p

Concurso de Federico Hornung.

Se vende un negro jóven y apto para todo servicio, que actualmente se halla en el Depósito de Policía: para tratar ocúrrase al escritorio de los Síndicos calle de la Reconquista núm 141.
d9—3p

FONDA NUEVA.

DIEGO ESTRUT avisa al respetable público y á sus amigos, que el Sábado 10 abrirá su nuevo Establecimiento de Fonda en la casa número 47 calle del Restaurador Rosas. Se mandarán comidas afuera que serán servidas con el mayor esmero.

En la misma casa se alquilan dos hermosos cuartos en altos para hombres solos. d9—3p

Fierro en venta,

SE acaba de recibir una pequeña partida en barras y arcos. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Chacabuco número 15, que hallará con quien tratar.
d9—6s

☞ *Aviso al Público.*

SE han robado un Lente de oro con un cordon de seda negro. A quien por casualidad se le fuese á vender se le suplica lo retenga y lo mande al número 117 calle del Restaurador Rosas, que será gratificado.
d9—3n

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Venezuela al lado del número 169, se vende un marco de algarrobo de tres varas alto, y el ancho proporcionado con los fierros correspondientes nuevo, y una puerta de pino algo mas chica de dos pulgadas grueso. El que necesite ocurra á la misma casa para tratar.
d9—4p

Sigue el grande y verdadero baratillo.

DADERO BARATILLO.

EL propietario de la fábrica de sombreros, calle de Federacion (antes de la Plata) y de la tienda sombrería calle de la Victoria núm. 124, siendo uno de los tres primeros fabricantes de sombreros de seda en el pais, ofrece á sus marchatas; y al público un surtido de sombreros de seda muy rica, y de un hermoso negro, con las rebajas siguientes:

Los que se vendian á.............	28 á 22	ps.
Los de á.........................	25 á 19	"
Los de á.........................	20 á 16	"

Comprometiéndose á trabajar con el mayor esmero los sombreros que se le encarguen al precio del baratillo y al gusto del consumidor. Tambien un surtido de gorras cristinas de colores á 9 pesos; con punzó á 10 pesos; gorras de mono, de hule, fundas para sombreros, galones, unas pocas docenas de camisolines á 40 pesos docena y al menudeo á 4 pesos uno.

El todo por mayor será mucho mas barato, segun la cantidad. d9 4s

☞ *Gratificacion.*

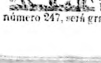

SE ha perdido en el camino del bajo, para San Isidro, un caballo saino tabicano, ocico pangaré, cobos negros, bajo y muy nuevo, herrado de las cuatro patas. El que lo presente en la calle de Belgrano número 247, será gratificado. d6—3n

Para Córdoba.

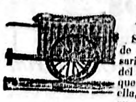

Saldrá sin falta ninguna una tropa de carretas, aperada de todo lo necesario: admite carga para las guardias del Salto y Pergamino. Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage en ella, podrán tratar con el apoderado que subscribe. Esmeralda No. 22.

d9—4p JOSE MARIA DE AGOTE.

Mucamo.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano número 132. d9—3g

NOVENA
A LA SERAFICA
S.TA TERESA DE JESUS,

SE vende en la *IMPRENTA ARGENTINA*, *de la Plaza de la Victoria á media cuadra para el Colegio.*

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—*Preci* DOCE REALES.

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instuctivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIID. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUARO PESOS.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista, num. 14.

Interesante para ganar dinero.

El Jueves 15 del corriente, á las 11 de la mañana, y por disposicion de la Comision de la Sociedad Rural Argentina, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; ya sea en un solo lote, ó por fracciones muy suficiente para estancia; ciento seis leguas de terrenos de enfiteusis, que aún no están poblados, de excelentes pastos para pastoreo &c., conocidos por el Arroyo de las Flores, y Laguna del Potrillo, cuyo plano se podrá ver ocurriendo á casa del rematador.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Interesante para la Estacion.

El Martes 13 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, siendo preciso venderse, se rematarán precisamente á la mejor postura; una calesa, ó coche de abrir y cerrar, de cuatro ruedas de excelente construccion y rodado &c. con guarniciones, 1 birlocho de dos ruedas de igual calidad, 1 par de mulas cocheras de la mejor clase, 2 caballos obscuros chilenos de calidad sobresaliente, 1 id. cuero rosado como para paseo de campo y pueblo.

EN SEGUIDA.—Se rematarán á la mejor postura algunos muebles como cujas de caoba, cómodas, silla de esterilla para sala, espejos de varias clases, sillas inglesas de montar para hombre, cortinas de colores de ramazon de la india para puertas y ventanas, esteras de idem para sala, candeleros de dos y tres luces, 1 hermoso aparador de caoba para comedor, 2 id. de mediana clase, 2 mesas de mediano tamaño de tres ojas de muy buena caoba, una alacena grande color caoba nueva, 1 baul perfumeria francesa, algunas mesas largas de pino con bancos, 1 relox nuevo de sobremesa, de alabastro con floreros correspondientes, una mesa grande fuerte color caoba para comer, colchones grandes, armazones de catres, piezas lienzo, 2 pares de lamparas muy finas, 1 sofá grande, 1 idem menor forrado en crin y otros varios muebles.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lúnes 12 del corriente, á las once en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los efectos siguientes—

Trencillas de algodon; zapatos de niños de lafiletes de colores; vestidos de muselinas; flores artificiales; máquinas fosfóricas; medias mitad seda y mitad algodon, con pequeña adicion, paño verde para villar; bayetas de dos frises; paños granas y otros colores, de estrella y finos; bramantes; cocos de colores; 2 piezas alepines superiores; camisas de hilo hechas en Italia; algunos tales idem, y otros efectos.

Al mismo tiempo para concluir una cuenta.

Un cajon zapatos ingleses abotinados, 1 baul con flecos para ponchos, trensillas, cordones y algunos retazos galones de oro y plata.

ASIMISMO—

Bordonas de Cádiz, hilos de perlas superiores, puñales surtidos, navajas finas, idem de marinero, candeleros de varias clases y de mucho gusto, cascabeles, botones para fraques muy finos, papel marmoleado, idem de colores, id. de música y otros artículos de mercería

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ultimo aviso de la Colecturía.

PASADO ya el término de la Ley para la satisfaccion de la Contribucion directa, la Colecturía exige por última vez á los individuos que no hayan cumplido con este deber, lo verifiquen, sin dar lugar á las providencias que están ordenadas contra los morosos. d7—2p

Atencion al aviso.

DESEA acomodarse un hombre que sabe componer los Vinos blancos y clarificarlos por turbios que estén; ademas entiende el manejo del despacho de almacen por menudeo para si acaso lo quieren ocupar mensualmente, y si algunos de los señores almaceneros gustan ocuparlo para componer el Vino será á un precio moderado por pipa, y por clarificarlo mucho menos, advirtiendo que sea para uno ú otro serán servidos con el mayor esmero; calle de Belgrano número 259, encontrarán con quien tratar. d7—7s

Se vende

Por el infimo precio de 6,000 pesos una casa, situada en la calle de Maipú, una cuadra antes de llegar á la Plaza del Retiro. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79. *En dicha casa se venden de 1600 á 1800 ovejas, que es el total de una majada.* d7—4p

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos, y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del correo viejo. d7—3s

Tinteros de Corcho.

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO Sevillano de primera calidad.
RAPE Princesa superior.
RAPE Frances id.
RAPE Macuba id.

Se vende, por mayor y menor, en la LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. d7—3s.

BETUN LIQUIDO (*Warren's blacking*).

MUY superior, en tarros de barro de tres tamaños por docenas y por menor.

PLUMAS DE ESCRIBIR

á 5, 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 reales el atado, y por millar á 22—26—35—40—45—60—70 y 80 pesos. Igualmente un gran surtido de plumas de acero. En la LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. d7—3s.

Aviso,

SE vende una casa y barraca inmediata á la plaza de Lorea,
Se vende un terreno con frente á dos calles lindero con dicha barraca,
Se vende una casa chica con frente y fondo completo inmediata á dicha plaza en 16,000 pesos,
Se vende una idem calle de Tacuarí en 10,000 pesos,
Se vende una idem calle de las Artes en 15,000 pesos,
Cuatro casitas calle de la Piedad todas en 20,000 pesos,
Una casa vieja con frente y fondo completo calle de Federacion en 18,000 pesos,
Tres quintas en la calle larga de Barracas,
Un hermoso terreno en dicha calle,
Dos quintas inmediatas al Parque Argentino,
Una quinta en San José de Flores,
Una chacra en los Santos Lugares,
Una quinta en las inmediaciones de la Pólvora de Cueli,
Una suerte de estancia inmediata á San Nicolás de los Arroyos,
Se vende la accion á un terreno en enfiteusis como de doce leguas cuadradas al Sud,
Se compra un terreno que esté inmediato como para cria de ovejas,
Se compran ovejas que estén situadas al Sud,
Se toman fondos sobre Montevideo,
Se toma dinero sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen,
Se dán letras sobre Cadiz.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número Felipe M. Somoza, calle del Perú numero 23. d7—

Se vende

Una casa en la calle de Lima, puerta que sigue al número 69; dicha casa tiene altos á la calle, independientes á la baja en donde viven sus dueñas; y promete un buen rédito al capital que se invierta en ella. d7 6p

Para Nacimientos.

SE encontrarán figuras de todos gustos, tanto alemanas como de la India; en la calle de la Catedral número 62, frente á la Casa de Moneda.

Tambien las hay en cajones bien acondicionados como para trasportar á las provincias del interior; á precios sumamente cómodos. d7 3p

25$ *de gratificacion.*

SE ha huido una negra correntina llamada Andrea; de edad de 30 á 35 años; lleva vestido negro, rebozo de paño rosado con guarda y fleco; tiene cicatrices en el pescuezo, espaldas y brazos; de estatura baja. Quien dé razon de ella en la calle de Cuyo número 45, recibirá dicha gratificacion. d7 3p

Se vende

UN caballo oscuro, lindo y manso, sin adicion alguna, propio para andar señoras, y se dará á prueba. En la calle de la Universidad número 233, se podrá ver. d7—5p

Se vende

UNA criada apta para todo todo servicio. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de las Piedras número 74, donde hallarán con quien tratar. d7—3g

A LOS ENFERMOS.

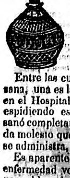

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso especifico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos m.. grandes úlceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el hígado, todo flus ó gonorrea, así como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞ Se administra en la calle de Chile núm. 128 d6—3p

Se vende

Un terreno esquina de la calle de la Esmeralda y plaza del Retiro, tiene un rancho, y el frente es de 52½ varas al Este y 70 de fondo. Para ver las tasaciones y tratar ocúrrase á la casa de D. Angel Durán, en el hueco de Lorea No. 24. d6—3p

Se vende

Una criada para el campo de todo servicio, soltera y sin hijos. En la calle de Salta No. 112 al lado de la Iglesia Monserrat, vive su dueño. d6—3p

Pérdida.

SE han perdido, en la noche del Lúnes 5 del corriente, desde la esquina de las calles de Maipú y Corrientes, hasta la de 25 de Mayo, frente á los Baños, unos títulos literarios de la Universidad de Buenos-Ayres, junto con un pliego manuscrito. Se suplica á aquien los hubiese encontrado tenga á bien entregarlos en esta imprenta, ó en los altos de la Sra. Da. Agustina Rosas, calle de la Reconquista—comprometiendose el dueño su buen hallazgo. d6—3p

Se ha hallado,

UN sarcillo de crisólitas en la calle de las Piedras á media cuadra de San Juan. La persona interesada puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 267. d6—4p

Criada en venta.

EN la calle de la Federacion núm. 308, hay una ya de alguna edad, sin ningun vicio conocido y de buenas costumbres: se vende por que ella quiere salir, en cantidad de 800 pesos moneda corriente. Dicha criada puede admitir ir para el campo. d6—4s

Aviso.

SE vende carbon de leña, fuerte, á 2 pesos cuartilla; maiz superior del Salado á 26 reales la medida, y por fanega á 25 pesos. Calle de la Piedad número 156, de San Miguel dos cuadras al rio. d6—4p

¡Viva la Federacion!

La persona que hubiese perdido cinco caballos y una yegua con cencerro, puede ocurrir á la casa del cuartel 5.° de campaña D. Valerio Gonzalez, situada en el camino de San Isidro á inmediacion de la Calera; los que justificando la propiedad serán entregados por dicho señor, abonando el importe de este aviso. d6—3p

Quemazon de papel pintado y floreros.

En el almacen recien abierto calle de la Federacion num. 42.

APesar que los precios á que se ha vendido hasta ahora son sumamente baratos, se hará una rebaja muy grande, y para dar una idea de los precios empezarán como sigue—

Los papeles que se vendian á 2$ se venderán á 1$; los de 3$ á 2$, y asi siguiendo en la misma proporcion hasta los mas finos.

Las guardas de 4$ á 2$, las de 8$ á 5$, las de 12$ á 9$.
Las panadas á 12$ y 15$ las mas superiores.
Los floreros de 120 y 130$ á 100$.
Mas grandes de 160 y 170$ á 120$.
Aun mas grandes de 190$ á 140.

d6—10p

Aviso.

EN la calle del Cerrito número 254, se vende una esclava venida de Mendoza. El que la necesite ocurra á verla y hallará con quien tratar. d6—4p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

HABIENDO sido encontrada en los Paranases una lancha grande, se previene á los dueños de buques que el que se considere con derecho á ella, ocurra á esta Capitanía, en donde haciendo constar su lejítima propiedad le será entregada. d6—3g

Lapiceras de Platina

MUY buenas y baratas; idem de bronce; lápices negros de Comté de los números 1, 2 y 3; idem blancos y colorados; papel de marquilla para dibujar á 3, 4, 5, 8, 10, 12, 16 y 20 reales pliego; idem de todos colores. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. d5—3s

A vendre.

LA Confiterie et Bouteillerie bien connue en face du Theatre avec toutes ses appartenances et dependances étant d'un capital pue elévé elle se vendra ou par taxation ou au gré des aquereurs. Sadresser pour cet effet au lieu indiqué calle Cangallo núm. 44 et 46. d5 3p

Importante.

SE han robado un mate de palo negro con guarniciones, pies y bombilla de plata, entre los dias 23 y 24 de Noviembre. El que lo hubiese comprado, ó dé noticia de él, se le pagará lo que le hubiese costado, ó se le darán veinte y cinco pesos de gratificacion, sin que se le siga el menor perjuicio, pues lo que interesa es averiguar quien lo ha robado. Ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas núm. 164. d5—3p

Se vende

LA Confiteria y Botelleria muy conocida frente al Teatro, con todas sus pertenencias y dependencias y de poco principal. Se venderá ó por tasacion ó al gusto de los compradores. Ocurran á la calle de Cangallo número 44 y 46. d5 3p

Aviso.

EN la calle de Representantes número 188, se necesita una ama de leche bien sea comprada ó conchavada. d5—4p

Compra de un caballo de paso.

SE necesita uno que sea manso y sano, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Cuyo número 72. d5—5p

Ganado lanar.

SE venden 600 cabezas al cortar de una majada. Asimismo se solicitan vender 300 carneros. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 11. d5—4p

Aviso.

SE ha perdido en el camino del bajo para San Isidro, un caballo oscuro herrado de las cuatro patas. El que lo presente en la calle de Federacion número 46, será bien gratificado. d5—3p

Caballos en venta.

Se vende una tropilla de veinte caballos todos de servicio, gordos y útiles para carros; juntamente un castillo de bueyes con todos los útiles precisos. El que quiera comprarlos ocurra á la calle de la Victoria núm. 191, tratará con su dueño. d5—5p

Baratillo

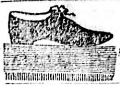

De zapatos ingleses de primera clase, de orejas, á 13 pesos; en la calle de Federacion núm. 54. d5—15

Se vende con equidad,

Una casita de cinco piezas nuevas en la calle del Comercio núm. 61. El que se interese en su compra ocurra al núm. 117 calle del Restaurador Rosas, donde se podrá tratar. d5—4p

Aviso.

LAS personas que quieran hacer sacar copias de cualquier clase, con equidad, en letra ó guarismo, y tambien de música, cortas ó estensas; pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 27, donde serán informados—casa alta á la derecha. d5—2p

Baratillo.

SE venden sillas de montar de señora con freno, mandil, y chicote, pronta para montar al ínfimo precio de 190 ps. Tambien de hombre lo mas barato segun la calidad, y se cambia nuevas por viejas dando el equivalente. Talabarteria calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 193. d3—4s

Ojo á la conveniencia.

SE vende en la calle del Buen Orden número 206, un porton fuerte y casi nuevo propio para una barraca ó corralon, en un precio muy acomodado. d3—4s

Aviso.

SE anuncia al Comercio, que habiendo ya obtenido el local que segun aviso del 30 del pasado me proponia conseguir para trasladar mi negocio en los términos prescriptos en dicho aviso, lo verificaré el Lunes ó Martes á la calle de Federacion número 99 y 101, donde continuaré recibiendo las órdenes de venta de todos los artículos que se quiera confiar á mi cargo.

Tambien se necesita un jóven que tenga buenos conocimientos en escritura y aritmética, y que acredite actividad y conducta intachable.

d2—4p *PEDRO N. DIAZ.*

Cambio de Domicilio.

MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de SASTRERÍA, de la esquina del señor Belaustigui á la calle de Potosí No. 58 y 60. n23—15p

D. Fermin Cardet,

PREVIENE al público y á sus amigos en particular que ha abierto una mercería calle de la Universidad núm. 41, al lado de los almacenes de D. Miguel Gutierrez. n25—30

Se alquila

Una casa calle de Venezuela, próxima al rio, con regulares comodidades para familia, y á mas tiene un corralon con puerta al Rio. Calle de Belgrano núm. 65, darán razon. d2 6s

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99,
Jueves 1.° de Dic. de 1836.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Venancio Acosta
" Florencio Pondal
" Hermenegildo Pina
" Federico Serantes
" Santiago Maturel
" Owaldo Eguia.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aunque sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Se despachará sin falta hasta el 20 del presente mes una de las tropas de carretas de D. Francisco Pereira, que tiene parte de su carga contratada. Los SS, que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm. 76. d2 4p

Aviso.

SE necesita una conchavada en la calle de Potosí num. 30. d2—3p

AVISO

á los señores que se interesan

EN LA CRIA DE MERINOS.

LOS señores que desean asegurarse de Carneros Merinos, muy superiores para el año próximo venidero del establecimiento de Don Pedro Sheridan, deben ocurrir con tiempo á la casa número 21 calle de la Paz ó al número 45 calle de Maipú.

Dicho señor tambien se propone vender un corto número de *Ovejas* de lana ya muy refinada. d1—6s

Se vende

UNA casa de azotea, sita de la calle de Balcarce detrás de la Residencia una cuadra para el Sud, contiene sala, dos aposentos, comedor, cocina y oficina primera, se cambia por ganado vacuno ó lanar, por tener su dueño que retirarse al campo. Las personas que se interesen por dicha finca podrán ocurrir á tratar en el almacen calle de la Reconquisia número 46. d1—12s

Aviso al Público.

Un maestro picapiedrero y albañil recien llegado, se honra de recomendarse al público, y ofrece servir por un precio moderado, y promete dar la suficiente satisfaccion respecto de su inteligencia en el oficio. Su habitacion es en la fonda de la Paz. Calle de la Paz núm 57.

d1—10p DOMINGO GIPOY.

IMPORTANTISIMO

A la Humanidad.

EL admirable especifico con que llevo verificadas infinitas curaciones tanto del mal de corazon, epilecia ó gota coral, como de ahogos y otras innumerables enfermedades. Este específico hasta ahora desconocido en la medicina, hace cosa de 18 años que hice uso por la primera vez de esta mi composicion, y hoy puedo manifestar una gran lista de las personas que se han curado con ella, como tambien del mal venereo, dolores reumáticos; y en fin toda enfermedad que los médicos digan que no tienen remedio. El que adolezca de cualquiera de estes males, ocurra á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo.

d1—30s EDUARDO SALAS.

Barato,

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte, á precios sumamente moderados, y no se demoran las obras cumpliéndose con toda exactitud lo que se promete.

Botas á la francesa de primera, de una ó de dos suelas, taco alto, ó bajo, punta redonda ó cuadrada, becerro de patente	á 35 ps.
Id. de primera á la inglesa con las mismas condiciones	á 30
Botas de cuero de castor ó entopetado del mismo modo	á 40
Botas de segunda de becerro	á 25
Remontes de primera	á 25
Id. de castor	á 30
Medias botas de becerro de primera	á 20
Id. de castor de primera	á 30
Zapatos con capelladas altas y orejas por dentro muy finos	á 18
Botas para niños de buen becerro	á 25
Medias botas para id. de primera	á 14, 16 y 18
Medios botines de primera	á 12, 14 y 15
Zapatos para id. finos	á 10, 12 y 14
Id. id. para señora	á 12

En la misma casa se ha recibido un gran surtido de botas, zapatos y zapatillas de Europa, de lo mas selecto, y se vende en el órden siguiente para los paquetes y gente de gusto.

Zapatillas de París de lo mas selecto, ormas de última moda; las primeras que han venido al pais de esta clase, de castor lustrado de becerro, y de becerro charolado	á 12, 14 y 20
Zapatillas inglesas de lo mejor	á 12 y 15
Botas de la Bretaña finas y fuertes de buen becerro, ormas de última moda	á 20 y 25
Zapatos de Paris finos de última moda	á 15
Id. ingleses de patente para verano	á 12 y 15
Id. franceses abotinados	á 10 y 12
Id. ingleses de tres costuras	á 16
Id. de tres costuras de patente	á 18
Zapatos ingleses de la mas selecta calidad finos y fuertes para niños	á 12, 13 y 14
Id. para hombres de oreja ancha	á 11 y 13

En la Plaza de la Victoria esquina bajo los altos de Escalada, frente á las dos Recobas, que desde hoy se denominará con una tabla á la puerta, conteniendo esta inscripcion de

FABRICA ARGENTINA.

☞ En la misma casa se puede proporcionar toda clase de calzado por mayor. n29—15p

Calle de la Piedad No. 110.

JUAN LANUSSE Y CA., últimamente llegado de Paris, ha abierto su almacen de zapatos para señoras y para hombres. Tambien tiene un excelente surtido de botas superiores de todas clases, á la última moda, á precios muy equitativos. n30 15p

Aviso á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 42, de la plaza primera cuadra, se acaba de sacar un nuevo surtido de cambrays de algodon frances con pintas muy estrañas y firmes; hay tambien muselinas francesas que pueden venderse á 2 pesos vara.

Esclavinas á la última moda,
Pañuelos de cambray de hilo bordados,
Cortes de vestidos para Señoras de un género propio para la estacion,
Vestidos para niños,
Brines de hilo franceses colores oscuros para pantalones de hombres para andar á caballo,
Hebillas para cinturones de 2 y 3 pesos cada una,
Juguetes para niños &c., &c. n29—15p

☞GRAN BARATILLO

En casa de D. DIEGO CALVO, calle de la Paz número 16, se ha abierto un baratillo por mayor y menor de toda clase de géneros, en particular los que constan en la lista siguiente—

PAÑUELOS de Hernani de taparse á 20 pesos, dichos porteños de 2 varas, á 20 pesos, Géneros de seda para chalecos calidad superior á 10 pesos, Dichos de idem de seda y algodon á 6 pesos. Pañuelos de gasilla y algodon para cuello á 6 reales, Dichos de idem de seda lindísimos á 4, 4½ y 5 pesos, Trues de hilo superiores á 4 pesos, Estopillas de hilo á 18 ps., Nanquines superiores listados y lisos á 6 reales, Brines de hilo aplomado superior á 28 reales, Lumbrones de lana para pantalones de muy bonitos gustos modernos á 5½ pesos, Pieles asargadas blancas á 7½ reales, Dichos de colores de bonitos gustos á 10½ reales, Dichas asargadas superiores á 11 reales, Pieles del Diablo superiores colores á 2 pesos, Cantones superiores para pantalones á 18½ reales, Macedonias de seda de colores á 22 reales, Gros de Nápoles, Pequines de seda francesa lisos á 4 y 4½ pesos, Dichos de la India azules superiores á 5½ pesos, Florines de mucho gusto para trages de señoras tela muy fina floreadas á 7 pesos 6 reales la vara, Tafetan negro frances de 1¼ varas de ancho para vestidos y mantones á 5 pesos la vara, zarazas de colcha buena calidad á 20 pesos pieza y 6 reales la vara, Dichas mejores en calidad á 28 pesos pieza y 8 reales la vara, Zarazas finisimas á 12 reales para vestidos, Dichas regulares para vestidos á 7½ reales, Pañuelos para manos guarda de colores finos á 6 reales, Pañuelos con fleco de lana de 1¾ varas fleco de lana á 5½ pesos, Pañuelos para manos de una yarda de tamaño buena calidad á 7½ pesos, Sombreros de felpa de seda finsimos última moda á 20 pesos, dichos no tan buenos á 13 pesos, Peinetas de carey de última moda á 150 pesos, Peines de rulos baratos, Pañuelos de espumilla bordados de muchos gustos y calidades á precios equitativos, Zarazas de gusto á 4½ reales, Id. superiores francesas á 10½ reales y otras muchas clases y gustos, como una gran porcion de efectos mas á precios sumamente bajos. Hay una partida de cerveza superior la cual se dará con arreglo á los demas efectos, Sombreros felpa de seda para hombres á 13 pesos de última moda, Idem de niños igual calidad á 11 pesos, Toallas de hilo superiores italianas á 5 pesos 2 reales, Zarazas bonitas para vestidos á 3½, 4, 4½ y 6 reales, Percales de colores finos á 8 reales, Medias de seda lisas y de patente caladas á 6½ pesos, Irlandas de hilo 12½ yardas á 26 y 27 pesos, Lonas superiores 62 pesos pieza, Muselinas de colores de á vara á 8 reales, Peinetas de última moda á 140 pesos, y otros muchos renglones que es imposible poner por ser demasiado estenso el número de ellos.

Se vende por mayor y menor; mucho menos que el corriente de plaza. n25—15p

A los Sres. Quinteros y Chacareros.

EN la calle de Cangallo número 96, encontrarán filástica superior nueva como para atar leña y se dará á un precio equitativo. d2—3g

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA